

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **LUZ DARY CELEMIN BARRIOS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 28289** de fecha 22 de Junio de 2018.

EL SÚSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 28289** de fecha 22 de junio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Agosto de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 04 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

472

REMI

Nombre / F
ALCALDÍA / F
SECRETARÍA / F
INTEGRACIÓN / F
DIRECCIÓN / F

Ciudad

Depto

Cód

Env

D

No

LU



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SIS-01419000 SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: LUZ DARY CELEMIN BARRIOS

Asun: RESPUESTA

Fecha: 06/07/2018 11:21 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-64622 RpA: ENT-28289

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Julio 06 de 2018

Señora
LUZ DARY CELEMIN BARRIOS
CL 73 SUR 14 R 3
Código Postal: 110511
Teléfono: 31481846064
Ciudad

Asunto: Visita para Ingreso al servicio Apoyos Económicos.

Referencia: Radicado ENT- 28289 y 1585782018 de fecha 22 de Junio de 2018.

Apreciada señora Luz,

En respuesta a su solicitud identificada con número interno ENT- 28289 de fecha 22 de Junio de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que usted se encuentra en estado "**Solicitud de Servicio**" en el Proyecto 1099 "**ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ**", en el **servicio Apoyos Económicos**, desde el día 16 de Abril de 2018 en esta Subdirección.
2. Atendiendo a su petición le informamos que se le realizara visita de validación de condiciones dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles posteriores a la entrega de esta comunicación teniendo en cuenta las visitas programadas por el equipo de seguimiento; para garantizar la efectividad de la visita se le recomienda tener a la mano los siguientes documentos:
 - Copia simple de su documento de identidad
 - Copia simple del recibo de servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo no mayor a 60 días.
 - Copia simple historia clínica con fecha no mayor a 60 días.

Así mismo es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al orden cronológico del registro en la lista de espera, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05*

Revisó: *Martha Patricia Rodríguez Rojas. Responsable Servicio Apoyos Económicos. CPS/2018*

Aprobó: *Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 10156992

Fecha Pre-Admisión: 18/07/2018 13:23:50



YG197926910C0

1111
523

Gina

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I:899999061
 Referencia: SAL-64622 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: LUZ DARY CELEMIN BARRIOS
 Dirección: CL 73 SUR 14R 3
 Tel: Código Postal: 110511150 Código Operativo: 1111523
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *X FAVOR SUPLENIR DETERMINACION ALEATORIA*
 Observaciones del cliente: SUB USME

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *gamm/aaaa*
 Distribuidor: *gloria sepulveda*
 C.C. *yg197926910C0*

Gestión de entrega:
 1er *gamm/aaaa* 2do *gamm/aaaa*
19-07-18

1111
757

UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111523YG197926910C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/ Min.TC. Res. Mensajería Expresa 00967 de 9 septiembre del 2011
 El usuario debe conservar cuidadosamente sus datos personales del contenido de este correo electrónico en la medida en que 4-72 utiliza sus datos personales para mejorar la entrega del envío. Para eliminar o actualizar sus datos personales consulte al 4-72 con su Datos personales en la Política de Privacidad: www.4-72.com.co